

Aumenta la accesibilidad en las televisiones, según la CNMC

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha hecho público su informe sobre los planes de accesibilidad desarrollados por los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos de ámbito estatal¹.

El informe constata un avance significativo en la accesibilidad audiovisual en España, especialmente tras la entrada en vigor de las nuevas cuotas establecidas por la Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA).

El **subtitulado** continúa siendo la medida de accesibilidad más implantada: entre 2021 y 2024, los canales privados alcanzaron una media del 92,5 % de programación subtitulada y los públicos el 98,9 %, superando los mínimos legales.



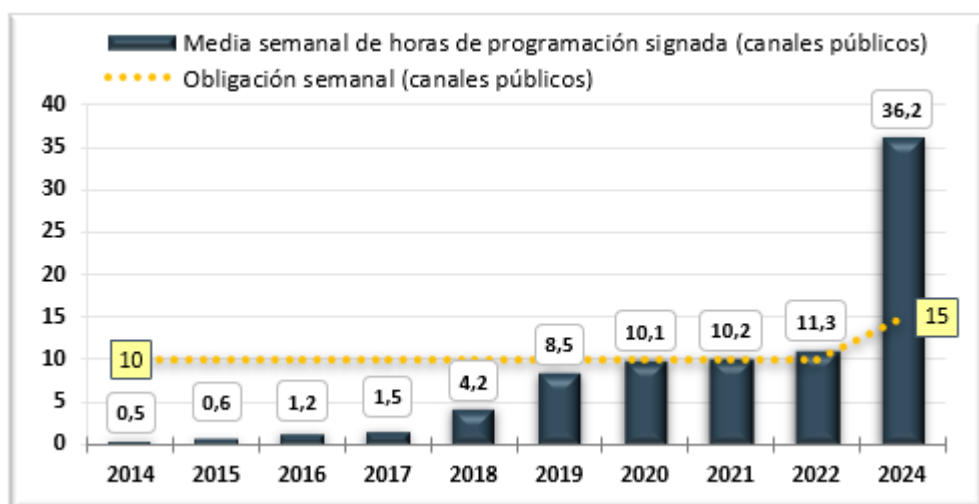
Además, se ha generalizado el uso de sistemas automáticos basados en inteligencia artificial, junto con controles de calidad conforme a estándares técnicos.

La **audiodescripción** supera las 33 horas semanales en los canales públicos y las 14 horas en los privados, pero siendo limitada en servicios de acceso condicional y bajo demanda.

Se han producido mejoras cualitativas, como una mejor planificación horaria y el uso de voces sintéticas.

La **lengua de signos** mejora notablemente gracias a nuevas tecnologías: desde julio de 2023, todos los canales en abierto cumplen los nuevos mínimos legales de lengua de signos.

¹ <https://www.cnmc.es/sites/default/files/6345128.pdf>



El uso de nuevas tecnologías ha permitido mejorar la calidad y la visibilidad del servicio, reduciendo además su concentración en franjas de baja audiencia.

La mayoría de los prestadores ha adaptado sus **webs** y **aplicaciones** móviles a estándares europeos de accesibilidad, incorporando mejoras como lectores de pantalla, navegación por teclado y subtítulo automático.